



GUÍA DOCENTE 2026-2027
**BASES AGROECOLÓGICAS PARA UN CONTROL
BIOLÓGICO**

1. Denominación de la asignatura:

BASES AGROECOLÓGICAS PARA UN CONTROL BIOLÓGICO

Titulación

Máster Universitario en Ingeniería y Gestión Agrosostenible

Código

8193

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

Gestión Integrada de Plagas

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

Química

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Rocío Barros García

4.b Coordinador/a de la asignatura

Rocio Barros García

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

2º SEMESTRE

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

*CG1 - Dominar la observación, generación de hipótesis y planteamiento de problemas experimentales.
CG3 - Realizar búsquedas bibliográficas en bases de datos y para gestionar la información procedente de diversas fuentes.
*CG5 - Transmitir sus conocimientos y las conclusiones de sus estudios o informes, utilizando los medios que la tecnología de comunicaciones permita y teniendo en cuenta los conocimientos del público receptor.
*CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
*CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
*CT1 - Fomentar la creatividad estimulando a los alumnos a ofrecer soluciones variadas, no convencionales a los problemas prácticos que se planteen.

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes

Los objetivos de esta asignatura se agrupan, relacionándolos con la competencia específica que se desea desarrollar, teniendo objetivos de carácter práctico, como la adquisición de habilidades y destrezas vinculadas a todas las competencias anteriormente asignadas.
Demostrar conocimiento, comprensión y capacidades prácticas en control biológico de plagas de los cultivos.
Demostrar capacidad para generar conocimientos en esta disciplina y diseñar y dirigir programas eficaces de control biológico de plagas.
Uso de herramientas digitales para la detección, monitorización, clasificación y conteo de plagas.



9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
INTRODUCCIÓN AL CONTROL BIOLÓGICO 1.-CONCEPTO DE CONTROL BIOLÓGICO DE PLAGAS. ESTRATEGIAS DE APLICACIÓN. REGULACIÓN DE POBLACIONES POR ENEMIGOS NATURALES Y SU APLICACIÓN PARA CONTROL DE PLAGAS 2.- ARTRÓPODOS DEPRDADORES CARACTERISTICAS 3.- INSECTOS PARASITOIDES 4.- BACTERIAS, HONGOS, VIRUS Y NEMATODOS ENTOMOPATÓGENOS INTEGRACION DEL CONTROL BIOLOGICO CON OTRAS METODOLOGÍAS 5.- USO COORDINADO DE OTRAS METODOLOGÍAS
9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto
https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=8193&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Clases teóricas	CB6,CB10,CG3	3	6	9
Trabajo autónomo dirigido : búsqueda de información, analisis, informes, etc.	CG1,CG3,CT1	0	14	14
Prácticas,conferencias ,visitas, seminarios y	CG1,CG5	9	30	39



Exposición de trabajos				
Prueba de evaluación	CB6,CB10,CT1, además de la capacidad para desarrollar programas de lucha biológica contra plagas y enfermedades en cultivos.	1	12	13
Total		13	62	75

11. Sistemas de evaluación:

Evaluación basada en un conjunto de actividades que demuestren la adquisición de conocimientos y habilidades deseadas. La calificación final será la obtenida considerando cada apartado según el peso indicado posteriormente.

El profesor podrá utilizar cualquier herramienta antiplagio que la Universidad ponga a su disposición para asegurar que no ha habido copia o plagio en ninguna de las pruebas de evaluación realizadas por los estudiantes. Si el estudiante no autorizara su uso no podrá ser evaluado de ese procedimiento y se le calificará con un cero.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
Prueba final	30 %	30 %
Prueba de evaluación continua individual	30 %	30 %
Elaboración y presentación de trabajos informes y prácticas	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

“Este proceso queda regulado por el Artículo 9 del Reglamento de la evaluación de la UBU que establece entre otras cosas que se deberá solicitarla por escrito a la Dirección del Centro. Los procedimientos de evaluación específicos se determinarán según necesidades requeridas por el tipo de excepcionalidad de cada alumno. En general, la evaluación de las competencias se hará a través de diferentes pruebas escritas u orales específicas.”

Reglamento de Evaluación de la UBU: <https://www.ubu.es/servicio-de-gestion-academica-0/normativa-en-gestion-academica/normativa-con-caracter-general/reglamento-de-evaluacion-de-la-universidad-de-burgos>



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Lección magistral con apoyo de TICs
Resolución de problemas en grupo
Prácticas de campo, laboratorio o aula de informática
Estudio de casos con aprendizaje autónomo
Exposiciones públicas
Tutorías docentes individuales y en grupo

13. Calendarios y horarios:

El calendario aprobado por la Junta de Escuela de la Escuela Politécnica Superior y los horarios publicados en la web del Título para el curso correspondiente.

14. Idioma en que se imparte:

Español, (asignatura impartida como English Friendly)